

ÓN POR HOMICIDIO DE PRIMA

Juzgado Penal de Nicoya dictó seis meses de prisión preventiva contra un hombre identificado como Villagra, de 42 años, en perjuicio de una mujer identificada como Yessica Villagra, de 27 años.

Los delitos atribuidos son homicidio calificado y privación de libertad en perjuicio de menor de edad.

El imputado está internado en el Hospital Psiquiátrico, bajo custodia policial. Se encuentra en libertad y ya fue notificado de la prisión preventiva.

La investigación la tiene a cargo la Fiscalía de Nicoya.